



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**12. Pregunta N.º 23, formulada al presidente del Gobierno, relativa a valoración de la situación en que se encuentra el servicio de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5150-0023]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a la pregunta número, al punto número 12.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 23, formulada al presidente del Gobierno, relativa a valoración de la situación en que se encuentra el servicio de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra el Sr. Palacio, por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente.

En el turno anterior del señor presidente, sin atenerse a la cuestión, ha hecho referencia a unas declaraciones mías de esta mañana, en otro turno distinto, por lo que le rogaría que al amparo del 75.3, al amparo del 75.3 me permitiera aclarar lo que se ha dicho, no sobre la pregunta que estaba contestando sino sobre mis declaraciones de la mañana (murmillos), referidas a la sociedad del Sr. Hernando; que no tiene nada que ver con las cuestiones que se estaban discutiendo por la tarde.

El poder realizar esas afirmaciones, saliéndose de la cuestión...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos a ver...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...y poder hacerlas por la tarde y no permitirme ahora contestar a ellas durante dos o tres minutos que prevé el reglamento, me priva del derecho de contestar por alusiones.

No se puede permitir que además de llamarme malévolo e insidioso hable de un tema que no es el objeto de la cuestión y a pesar de que el otro día...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, antes de que continúe.

Esta presidencia lo mismo que dije el otro día permite a los diputados que utilicen todo tipo de adjetivos...

EL SR. PALACIO RUIZ: No, si no discuto el adjetivo, discuto la cuestión.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La cuestión es que tiene un turno de una pregunta para hablar de la Atención Primaria y en eso se tiene que ceñir.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señoría no estoy consumiendo ese turno, sino que lo que estoy pidiendo es al amparo del artículo 75.3...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es que ha quedado cerrado el punto de comparecencia...

EL SR. PALACIO RUIZ: En la sesión anterior...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, el punto de comparecencia del presidente del Gobierno ya ha pasado

EL SR. PALACIO RUIZ: El artículo 75 me permite presentar la queja y la posibilidad de contestar por alusiones durante la misma celebración del pleno o en el pleno siguiente si no hubiera estado presente.

He permanecido callado esperando que termine y puedo en este momento perfectamente presentar esta cuestión y sino lo someto al criterio de la asesoría jurídica, pero entiendo que el momento es perfecto para presentarlo.

En el anterior pleno no se me ha permitido o no se me permitió salirme de la cuestión y en éste se ha permitido al señor presidente durante cinco minutos.

Es una cuestión de cuál es el criterio de llamada a la cuestión.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Es interpretación de esta presidencia y tiene que realizar la pregunta sobre Atención Primaria exclusivamente.

EL SR. PALACIO RUIZ: Quiero hacer constar mi protesta porque entiendo que la aplicación del criterio difiere de la oposición al Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Así se hará constar.

EL SR. PALACIO RUIZ: Bien. La pregunta que se iba a realizar ahora tiene que ver con cuál es su opinión sobre lo que es la Atención Primaria y cómo se debe de manifestar.

Hemos tenido hace poco una entrevista realizada a la gerencia de Atención Primaria en la que se indicaba que la Atención Primaria venía agotada, sin recursos, sin presupuestos, sin buenos cimientos y por eso está como está. Luego volvía a decir en la misma declaración que la Atención Primaria no va a volver a ser lo que sea, literalmente lo que decía era que hasta ahora el paciente podía elegir los servicios y a partir de ahora se le dirá a qué tiene opción.

Hay centros de salud que reciben 600 llamadas diarias, hay médicos que atienden 70 citas diarias, ¿tiene su presidencia alguna intención de modificar esta situación? ¿Asume que es crónica, sistémica e inevitable?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Atención Primaria es fundamental para este gobierno, es el primer parachoques para evitar lo que estamos comentando a lo largo del día de hoy, la presión hospitalaria ahí es donde está el primer contacto, la primera orientación, el primer control en esa Atención Primaria y es objetivo del Gobierno potenciar también en los presupuestos de este año, con la dificultad que tenemos de encontrar sobre todo sanitarios, de que la Atención Primaria en Cantabria siga ejerciendo su papel fundamental. Se ha demostrado fundamental siempre, pero en esta coyuntura están trabajando y llevando a cabo un trabajo tanto médicos, como enfermeras, matronas, fisioterapeutas, sin olvidar el 061 que han sido vitales para que tengamos estos datos que afortunadamente hoy son un poco mejor que los que tiene el resto del país.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor presidente.

Sí, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: A riesgo de ser malévolo e insidioso, y con la mera intención de que el presidente no sea difuso, el objeto de mi pregunta es si tiene previsto aumentar el número de profesionales, si tiene previsto reducir el número de visitas por profesional. Si tiene previsto buscar un sistema para reducir el número de llamadas por profesional o simplemente vamos a seguir así hasta que escampe.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): En mi larga trayectoria parlamentaria he procurado siempre cuando he utilizado, -y son años y años-, las interpelaciones, las preguntas, ser claro y conciso para que quien tiene que contestar venga preparado para ese tema.

¿Cómo valora el presidente de Cantabria la situación en la que se encuentra el servicio de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud? He dicho, preocupante por la falta de tal, papel imprescindible, el Gobierno cree que este es un instrumento sanitario fundamental en primera piedra de choque contra la pandemia que tenemos, y que va a tener el apoyo del Gobierno.

Ahora me pregunta número... pues mire, tiene aquí oportunidad de hacer otra pregunta y yo vengo con los datos. Sé que en los presupuestos de este año se va a intentar, dentro del problema que nos encontramos ahora de buscar personal sanitario porque hay una carencia generalizada en España, es un problema endémico de todo el país encontrar personal para atender a todos los centros de salud de Cantabria, pero consideramos los centros de salud vital, vital para el funcionamiento de la sanidad en la región.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor presidente.